

CONVOCATORIA POSTULACIÓN A CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES NACIONALES ASE 2025

Considerando el: REGLAMENTO DE CONDECORACIONES RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES, que en su parte pertinente menciona: *“Las condecoraciones, reconocimientos y distinciones son una manifestación de agradecimiento que se conceden con honor y particularidad; y que se realizan a personas que con compromiso, de forma altruista y desinteresada logran méritos de carácter extraordinario, siendo una expresión de los valores que promulgamos como Movimiento Scout”.*

De conformidad con la facultad determinada el en Reglamento, se convoca a todos los miembros de la Asociación De Scouts Del Ecuador, a la postulación 2025, para que, en base al mismo documento, se presenten los respaldos junto a la postulación, según corresponda, en base a las categorías y detalles de los mismos, a partir del 15 de enero del 2025, hasta máximo el 15 de febrero del 2025.

La ceremonia de Reconocimientos y Condecoraciones de la Asociación de Scouts del Ecuador se realizará de manera presencial el día 22 de marzo de 2025, previo a la Asamblea Nacional Ordinaria.

Las personas condecoradas que no puedan asistir a la ceremonia, recibirán vía terrestre los reconocimientos aprobados por la Comisión, para que se haga su entrega formal como corresponde o de la manera que cada estructura territorial considere adecuado.

Se adjunta:

Anexo 1. *Procedimiento para realizar postulaciones a Reconocimientos y/o Condecoraciones.*

Anexo 2. *Parámetros a considerar para la postulación y evaluación.*

Quito, 15 de enero de 2024.

I.M. GABRIEL JOSÉ VALLEJO ZAVALA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL ECUADOR